

LINEAMIENTOS CONSULTAS COMISIÓN REGULADORA TELECOM - DOF 28/10/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que los nuevos **Lineamientos para realizar consultas públicas de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones**:



[Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos para realizar consultas públicas de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.](#)

El **objeto** de estos Lineamientos consiste en **establecer las disposiciones aplicables a los procedimientos de Consultas Públicas que lleve a cabo la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones**, para la **emisión y modificación de regulaciones**; así como para aquellos casos que se considere necesario para el ejercicio de sus funciones.

La Comisión podrá llevar a cabo, según corresponda, los siguientes tipos de Consulta Pública:

I. Consulta Pública Regulatoria:

- A. **Ex Ante**, que tienen como objetivo recabar información, comentarios, opiniones, aportaciones u otros elementos de análisis sobre una determinada Propuesta Regulatoria, previo a su publicación, y
- B. **Ex Post**, tiene por objeto recabar información, comentarios, opiniones, aportaciones u otros elementos de análisis por parte de cualquier persona, sobre el efecto de las Regulaciones emitidas por el Pleno y que se encuentren vigentes, a fin de evaluar su eficacia, eficiencia, impacto y permanencia en relación con las circunstancias por las que fueron creadas.

II. Consulta Pública No Regulatoria. Podrán realizarse cuando el Pleno de la Comisión considere necesario recabar comentarios, opiniones, aportaciones u otros elementos de personas, sectores o agentes regulados, interesados para el ejercicio de sus funciones.

Las consultas se llevarán a cabo mediante el Portal del Gobierno Federal de México (Gob.mx) o el Portal de la Comisión (<https://www.gob.mx/crt>), según corresponda.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.